

NOTICIAS RED

Remisión Electrónica de Documentos

Boletín 6 /2014

4 de agosto de 2014

NOTA: Puede consultar el texto íntegro del boletín en:
<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/191257.pdf>

REAL DECRETO-LEY 8/2014, DE 4 DE JULIO (B.O.E DE 5 DE JULIO DE 2014), DE APROBACIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICACIA.

El Real Decreto-Ley de 8/2014, de 4 de julio, en el Título IV establece el régimen de implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y recoge otras medidas para favorecer la ocupación: [...]

C.-Bonificación en la cotización a la Seguridad Social por las prácticas curriculares externas de los estudiantes universitarios y de formación profesional.

La Disposición adicional vigesimoquinta establece una bonificación del **cien por cien en la cotización a la Seguridad social a partir del día 1 de agosto de 2014**, para los participantes en la realización de prácticas curriculares externas realizadas por los estudiantes universitarios y de formación profesional, que tienen el carácter exclusivamente de asimilados a trabajadores por cuenta ajena a efectos de su integración en el Régimen General de la Seguridad Social de conformidad con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, desarrollada por el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre.

Instrucciones de cumplimentación en el sistema RED en el ámbito de afiliación

La identificación de estos trabajadores se realizará en el campo **'Relación Laboral de Carácter Especial'**, mediante el valor **9928 – Prácticas curriculares externas-**.

Las modificaciones correspondientes a estas deducciones en el ámbito de afiliación, se encontrarán operativas previsiblemente en la semana que se inicia el próximo 4 de agosto.

Instrucciones de cumplimentación en el sistema RED en el ámbito de cotización

Estas bonificaciones se identificarán con el código de deducción **CD07 (bonificaciones) en el campo 1330 del fichero FAN**.

Está previsto que estas modificaciones estén operativas en el Sistema RED a lo largo del mes de septiembre. Se informará oportunamente a través de este medio.